



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

93/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda al mantenimiento y reparación de las calles colectoras en avenida Perito Moreno y delimitar áreas de estacionamientos.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR al área de Obras Públicas a tomar intervención de los lugares mencionados.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **382** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia